

señar en la Universidad la materia de su elección, a título de profesores libres. El profesor libre no pertenecería a los cuadros universitarios; pero podría dar tantos cursos libres como deseara, sobre los temas de que más guste —dentro de su especialidad— y hacer de este modo la prueba de sus conocimientos científicos y de su aptitud pedagógica. No recibiría remuneración, salvo que eventualmente se le confiaran cursos incluidos en los programas de licenciatura.

3) Después de dos años de ejercicio del profesorado libre, se pasaría a una prueba de agregación para ingresar en el cuadro del profesorado ordinario. La prueba comprendería el examen de los títulos del candidato, de sus trabajos científicos —especialmente de la tesis doctoral—, de su enseñanza en el Instituto y de su actuación como profesor libre en la Universidad; y, además, una serie de conferencias sobre un tema elegido por el candidato mismo. Estas conferencias serían tomadas en taquigrafía y preceptivamente publicadas, asegurándose de este modo la publicidad.

4) La agregación no tendría la significación de un concurso para plaza determinada, sino más bien la de ser un examen con *numerus clausus*, cuya aprobación determinaría la inscripción en los cuadros de los profesores universitarios. Las Facultades quedarían obligadas a escoger sus profesores entre los candidatos inscritos. Aquellos candidatos que no tengan momentáneamente cátedra podrán continuar su enseñanza en un Instituto y dando cursos en la Universidad como profesores libres y con gratificación especial.

5) Los profesores jefes de Sección, responsables de los estudios de su Sección, serían nombrados por el Ministro a propuesta del claustro de profesores de la Facultad.

6) En Letras, y también en las restantes Facultades, todo profesor podría solicitar su paso a la categoría de "profesor externo". En tal caso, continuaría perteneciendo al cuadro de profesores, pero sin desempeñar cátedra determinada. Mientras estuviera en tal situación no enseñaría sino mediante contrato renovable y con un salario proporcionalmente reducido, o bien sin contrato y a título gratuito, como los profesores libres.

7) La Universidad podría contratar libremente, por un determinado período susceptible de prolongación, a profesores extranjeros y a estudiosos no universitarios, sea como lectores, sea como profesores extraordinarios; pero tan sólo en lo que respecta a las lenguas vivas y a las especialidades extrañas a los programas habituales, o en el caso de que no existiera candidato de la especialidad inscrito en el cuadro de los profesores, ni profesor libre.

El sistema apuntado supondría, en resumen:

a) Sustituir la oposición por un camino escalonado hacia la cátedra.

b) Suprimir las instituciones de ayudantes y de adjunto, incitación al absentismo.

c) Contar con un cuadro nacional de profesores universitarios, al que pudieran acudir las Universidades.

Ninguna de las precedentes sugerencias supondría, de ser llevada a cabo, beneficio ninguno para el autor de las presentes líneas; esto le da total libertad de espíritu y le permite no vincularse desesperadamente a ninguna de las soluciones propuestas. Tan sólo son estas simples hipótesis que reclaman depuración y discusión; en absoluto son, ni pretenden ser, proyectos legislativos. La cuestión del reclutamiento de los maestros destinados a formar las minorías universitarias es muy grave, y no puede ser resuelta en unas páginas ni confiada al humor o a la elocuencia. Reclama, más bien, una larga y desapasionada discusión, a cuyo través se justiprecian los diversos puntos de vista posibles.

Por un lado, ha de admitirse, ante todo, que el profesor de Universidad no es el fin, sino el medio; el fin es la educación de los cuadros rectores del país, y a este bien público debe supeditarse todo lo demás. Pero de otro lado, no hay duda que si los profesores están descontentos de su situación desempeñarán mal su oficio y su selección no será adecuada. La buena solución será aquella que sin sacrificar en nada el interés de los estudios satisfaga también —y no sólo de momento, sino a largo plazo— al cuerpo docente.

J. B. S.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

La Revista "Mundo Escolar" inserta un reportaje sobre la VI Asamblea General de la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria, que ha tenido lugar en Madrid en los últimos días del mes de diciembre pasado. En ella se aprobó un plan quinquenal para llevar a cabo las obras iniciadas por la Hermandad. "Se ha hablado mucho y bien —dice el autor del reportaje— con intervenciones de gran altura y trascendencia, con un objetivo y un anhelo: el bien común, el bien de cuantos y de cuanto depende de la función y de la responsabilidad de

los Inspectores..." Y, más adelante, después de referirse a los servicios y secciones que la Hermandad ha puesto en marcha en su primeros cinco años de existencia dice: "Junto al plan económico, indispensable hoy en toda entidad que quiera influir y trascender socialmente, el plan profesional. En él un objetivo, imprescindible y necesario, si también se quiere hacer algo positivo: la especialización..." (1).

La interesante conferencia del Director de Enseñanza Primaria, pronunciada en el Ateneo de Madrid, sobre la situación actual de la Enseñanza Primaria, se halla recogida en varias de las publicaciones que se ocupan de temas culturales. Comienza la conferencia del señor don Joaquín Tena Artigas con unas interesantes reflexiones sobre el carácter minoritario de la cultura, producto de ámbitos minoritarios cerrados en sí mismos. "Pero la verdad es que, queramos o no, hasta estos ámbitos se filtra la situación cultural del país; no cabe una cultura intensiva y refinada sin el contrapunto de una cultura

(1) Pablo de Mirabel: *La Hermandad de Inspectores...*, en "Mundo Escolar" (Madrid, 15-I-1958).

extensiva y popular." "Trasvasamiento recíproco precisamente, porque el problema no está tan sólo en capacitar culturalmente al país, sino en hacer que el país recobre nuestra cultura superior y universitaria, sirviéndole de amplificación y contrapunto." Continúa la conferencia, entrando ya en la materia propia de ella, a través de la confesión de una preferencia: reconocido que el Problema del a Enseñanza Primaria arrastra tras de sí todo un complejo mundo de ideas filosóficas y pedagógicas, y dado por sentado que la transmisión del saber cultural imprescindible comporta problemas metodológicos y pedagógicos de toda índole, así como la necesidad de poseer un amplio y capacitado Magisterio, el conferenciante puntualiza que el Problema de la Enseñanza Primaria ofrece además un primer aspecto, exterior, si se quiere, pero condicionante de todo otro, rigurosamente sociológico y económico, incluso matemático y numérico: el cálculo del enorme hueco que se tiene que llenar para que la sociedad española tenga una Enseñanza Primaria de acuerdo con sus necesidades. Y es este problema, precisamente, el preferido por el señor Tena para la conferencia a que aludimos. Trata, pues, a continuación, con precisa utilización de cifras y fechas de los términos del problema, de las causas y raíces del analfabetismo, de la significación económica de la Enseñanza Primaria, para terminar con una detallada relación del Plan de Construcciones escolares (2).

Comentario de esta conferencia es el editorial de "Arriba" que se apoya, principalmente en los argumentos básicos —numéricos, podríamos decir— expuestos en ella. Reconociendo que, por lo que se refiere al analfabetismo, los índices comparativos son históricamente alentadores, no se puede ocultar que, vertidos en cifras absolutas, demuestran una penosa realidad que es urgente superar. "Tres factores —dice— actúan decididamente sobre el hecho del analfabetismo: carencia de edificios escolares y de maestros, distribución inadecuada de las escuelas, asistencia reducida e irregular a las mismas." España intenta hacer frente con rigor y realismo a este problema, movida por argumentos de índole espiritual, cuya enumeración parece innecesaria, pero conviene, sin embargo, que en la conciencia nacional tome cuerpo una convicción de máxima transcendencia: la escolarización del país es condición indispensable para toda empresa de transformación económica, pues, consecuentemente con numerosos editoriales anteriores, se formula aquí la afirmación de que la enseñanza constituye una inversión pública de máxima rentabilidad (3).

Un artículo del semanario de los maestros españoles, "Servicio", encarece la importancia de la divulgación de ciertos elementales conocimientos sanitarios en la escuela y, por tanto, considera que "es imprescindible proporcionar al maestro los conocimientos y los medios necesarios para que realice esa labor" (4).

Un largo estudio sobre la inteligencia, por la especialista de Psicología, Irene Perz Dolz, trata de definir primero qué es la inteligencia, estudia a continuación las bases neurales de la inteligencia y las sinapsis, y expone luego la evolución del acto inteligente y las teorías sobre la inteligencia (5).

ENSEÑANZA MEDIA

La Federación Nacional italiana de los Institutos de Enseñanza y Educación dependientes de la autoridad eclesiástica celebró en el pasado otoño un Congreso que se habrá de repetir en el próximo mes de septiembre, en Milán, para tratar de los diversos temas relacionados con la nueva didáctica, la preparación profesional, la formación cívica, etc., en los centros de enseñanza dependientes de la Jerarquía eclesiástica. Con este motivo el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de

(2) *La situación actual de la Enseñanza Primaria*, en "El Magisterio Español" (Madrid, 29-I-58).

(3) Editorial: *Un grave problema*, en "Arriba" (Madrid, 25-I-58).

(4) *La divulgación sanitaria en la escuela*, en "Servicio" (Madrid, 11-I-58).

(5) Irene Pérez Dolz: *Inteligencia*, en "Servicio" (Madrid, 11-I-58).

Seminarios y Universidades, ha dirigido una larga carta al Presidente de la Federación, en la que se dan instrucciones válidas en general para todos los centros de Enseñanza Media y Profesional dependientes de la Iglesia en cualquier país. Por su interés recomendamos la lectura de la traducción de las normas contenidas en tal documento que recoge la Revista Javeriana. Se enfrenta en primer lugar, dicha carta, con el problema *estructural* de la escuela, es decir: cómo debe ser organizada, cómo ha de armonizarse con las exigencias del alumno y del mundo moderno, cuál, en definitiva, ha de ser su contenido humano, religioso, moral y cuál su valor formativo en relación con las necesidades de la vida cristiana. Pasa luego al problema del *profesorado* y a revisar el concepto, demasiado frecuente en labios de educadores, de la *nueva didáctica*, y se detiene en el análisis de la didáctica de las diversas disciplinas. Por último, se alude a dos temas de fundamental importancia: la formación profesional y la educación cívica (6).

LIBROS

Un editorial de "ABC", de la serie dedicada a estudiar las relaciones comerciales entre España e Hispanoamérica, pasa revista a dos ejemplos altamente significativos a este respecto: el cine y el libro. "En cuanto al libro —dice— su exportación sigue un ritmo creciente, especialmente desde la terminación de la segunda guerra mundial. A ello contribuye el auge progresivo de nuestra industria editorial, tanto como el acercamiento espiritual de España al mundo hispanoamericano, puesto de manifiesto en centenares de ocasiones a lo largo de estos últimos años. Entre 1931 y 1949 se ha quintuplicado nuestra venta de libros en Hispanoamérica..." Sin embargo, según el editorialista, el balance de nuestro comercio de libros con los países de habla castellana debería arrojar unas cifras más elevadas que las actuales. "Hoy, nuestras ventas corresponden aproximadamente al 40 por 100 de la producción, es decir, al porcentaje que editan empresas importantes con distribuidoras propias en el exterior. El resto, que corresponde a unas trescientas editoriales pequeñas, se malogra casi por completo para el tráfico internacional." Parece que el mercado está mal abastecido por falta de pronta y eficaz distribución y para esto se sugiere desde el artículo que recogemos: "Una gran distribuidora de publicaciones, con almacenes en los distintos países, permitiría reponer inmediatamente la mercancía vendida y favorecería la venta de libros nacionales en el extranjero. No basta con la meritoria labor que realiza el Instituto Nacional del Libro Español. Es preciso agotar todas las posibilidades y éstas son inmensas" (7).

BELLAS ARTES

La defensa y protección de los monumentos artísticos nacionales y de los parajes naturales que constituyen el patrimonio artístico del país, es objeto de comentarios en una colaboración de Francisco Casares. "Es necesario —dice— forjar una conciencia colectiva, cambiando —y no hay otro procedimiento que el de la corrección— el modo de ser de quienes no perciben la grandiosidad de los tesoros de arte y la belleza de los sitios naturales. Pero en tanto se crea ese nuevo sentido de apreciación, que puede y debe llegar a decididas, eficientes colaboraciones, se hace necesario buscar los métodos que aseguren esa intangibilidad". A continuación informa de lo que se ha hecho hasta ahora: constitución de una Comisión de Vigilancia e Información para la protección de monumentos y sitios naturales, con cinco subcomisiones: la central (dirección, enlace, representación y relaciones exteriores) y las especializadas en monumentos, sitios naturales, paisajes y conservación de obras de arte. Se da

(6) *La Enseñanza Media y Profesional, según la Sagrada Congregación de Seminarios*, en "Revista Javeriana", revista católica de cultural general de Bogotá, número 238, octubre, 1937.

(7) Editorial: *Cine y libros españoles en América*, en "ABC" (Madrid, 22-I-58).

cuenta después de las conexiones establecidas con otros organismos similares del ámbito internacional o nacional y se señala el programa a realizar: "evitar todo daño o perjuicio a los aludidos patrimonios, procurar su conservación y restauración, hacer asequible la visita al turismo, impedir la exportación, proteger los monumentos contra el afeamiento por obras inadecuadas, carteles, rótulos, colocación exterior de cables, etc., y procurar la reintegración del mobiliario a los palacios, castillos e iglesias de donde proceden. Respecto de los sitios naturales: impedir que se haga lumbré cerca de las masas arbóreas, evitar el ensuciamiento de los mismos por depósito de residuos..., promover que se eviten los atentados contra la moral, en especial en lo que afecta al vestido, defender los árboles contra las talas anárquicas, dibujos en su corteza y otros excesos, y estimular la repoblación forestal con fines estéticos. Y, finalmente, respeto al paisaje, impedir publicidad antiestética o inadecuada, fomentar el adorno y buena presentación de las carreteras, hacer que las obras de ingeniería se ejecuten con respeto al paisaje, estimular la estética presentación de pueblos y ciudades y mantener el estilo típico de los lugares, evitando construcciones que desdigan de su conjunto." Con el fin de cumplir estas iniciativas la Comisión celebrará reuniones y mantendrá estrecho contacto con la Dirección General de Bellas Artes (8).

El diario madrileño "ABC", viene dedicando una serie de comentarios a la situación musical madrileña, que culminan en un extenso editorial en el que, supuesto que hay un problema musical de múltiples ramificaciones cuyas causas se debe intentar conocer y solucionar, trata de poner en claro el estado de la cuestión y fijar su alcance. Se hacen, pues, claras afirmaciones como estas: "Madrid dista mucho de ser una ciudad sin conciertos." "Antes bien, pueden contarse por centenares los que al año se celebran." "Sí, es una ciudad en que apenas se ofrecen conciertos públicos normales." Y más adelante: "Faltan, pues, los conciertos públicos y las sesiones de ópera. ¿Culpa? Carencia de locales o pretensiones abusivas de los que se intentan contratar. Unido, todo hay que decirlo, a cierta indolente actitud de nuestros aficionados..." La segunda parte del editorial está dedicada principalmente a exponer las causas por las que se hace necesario un local y a sugerir posibles soluciones para la construcción de la gran sala musical apta para todas las manifestaciones que ahora po tienen cabida por unas razones o por otras" (9).

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Una colaboración del señor Millán Barbany da cuenta de las necesidades que impusieron la reforma de la enseñanza técnica española y de los principales inconvenientes que se han atribuido al anterior sistema de enseñanzas técnicas, para ocuparse a continuación de los puntos más importantes a que afecta la reforma: los Centros docentes, la especialización equilibrada, los diversos grados que en la actualidad puede conseguir el estudiante técnico, la manera de seleccionar el alumnado, la creación de la Junta de Enseñanza Técnica como órgano consultivo del MEN, y, por último, la posibilidad de dar reconocimiento oficial a cierta enseñanza no estatal (10).

(8) Francisco Casares: *Defensa de la Naturaleza y el Patrimonio Artístico*, en "Hoja Oficial del Lunes" (Madrid, 27-I-58).

(9) Editorial: *Madrid y la Música*, en "ABC" (Madrid, 4-II-58).

(10) Millán Barbany: *La reforma de la Enseñanza Técnica Española*, en "Boletín Iberoamericano de Cultura Técnica" (Madrid, octubre-diciembre, 1957).

El profesor Sánchez del Río publica un interesante artículo sobre una preocupación muy extendida entre quienes se inquietan por el futuro de la energía atómica: la posibilidad de disponer de personal técnico adecuado. Dos son los puntos de vista que hoy existen en el mundo respecto de la preparación de técnicos nucleares: según uno de ellos se habrían de formar los técnicos nucleares en escuelas especialmente organizadas con este objeto; según el otro, se propugna la especialización post-escolar para graduados que provengan de diferentes profesiones técnicas y científicas. Este segundo punto de vista es el compartido por el artículo que reseñamos. Para esta formación post-escolar se recomienda la organización de unos cursos que pueden dividirse en dos etapas, y constar, en su primer período de iniciación, de cuatro disciplinas básicas que se detallan y precisan a continuación y que pueden ser complementadas con ejercicios prácticos en el laboratorio. Respecto del segundo curso más avanzado —cree el profesor Sánchez del Río— que únicamente puede organizarse por alguna entidad que disponga ya de un programa atómico en marcha y de personal que haya sido ya especializado en cierta grado. En este curso se incluirán tres disciplinas que se analizarán a continuación (11).

Una extensa colaboración de la revista "Técnica Económica" trata del procedimiento para reformar las enseñanzas mercantiles (12), y un editorial de "Arriba" comenta la creación de la Obra de Formación Profesional Acelerada que juntamente con las Escuelas de Formación Profesional son los elementos con que la Organización Sindical atiende a la formación técnica especializada y profesional de los trabajadores que la integran (13).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Continuando las intervenciones en el problema universitario, planteado recientemente por los editoriales reseñados en nuestra crónica anterior y enfocados principalmente a estudiar la conveniencia o no de la perpetuidad de la cátedra, el catedrático de la Universidad de Zaragoza, don Luis García Arias, escribe un artículo en el que expone sus razones para demostrar lo inconveniente de este deseo de anular la perpetuidad de la cátedra, razones que en unos casos son de equidad profesional (¿por qué el notario lo va a ser para toda la vida y el catedrático no?), otros de eficacia pedagógica, y otros de carácter histórico o internacional (14).

Una colaboración en el diario "Arriba" pone de manifiesto la escasa importancia que nuestros planes de Enseñanza Media dedican a las cuestiones económicas que deberían ser incluidas, aunque en la breve dosis adecuada a esta edad, en el Bachillerato. "Toda la clase media ha de tener acceso a la economía. Un médico, un naturalista, un profesor de matemáticas, un arquitecto, tienen que poseer ideas claras en materia económica." "Creemos que la cuestión merece meditar por nuestras autoridades docentes. La Facultad respalda la creación de un profesorado responsable y de altura, problema máximo en este sentido" (15).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(11) Carlos Sánchez del Río: *La formación de técnicos atómicos*, en "Boletín Iberoamericano de Cultura Técnica" (Madrid, octubre-diciembre, 1957).

(12) José María Souto Vázquez: *Hacia un nuevo estudio sobre las enseñanzas mercantiles*, en "Técnica Económica" (Madrid, noviembre, 1957).

(13) Editorial: *Formación Profesional*, en "Arriba" (Madrid, 19-I-58).

(14) Luis García Arias: *Dinamismo anti-universitario*, en "Heraldo de Aragón" (Zaragoza, 12-I-58).

(15) Juan Velarde Fuertes: *La enseñanza de las Ciencias Económicas en España*, en "Arriba" (Madrid, 10-I-58).